

La Cámara de Diputados da luz verde a la super Secretaría de Seguridad Pública

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN MANUEL JIMÉNEZ).- De forma unánime, la **Cámara de Diputados** le dio el sí a la reforma del artículo 21 de la Constitución para dar nuevas facultades a la llamada súper Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, a cargo de Omar García Harfuch.

La oposición señaló que esta iniciativa encamina al país en la dirección correcta, ya que fortalece a las autoridades civiles y va en contra de la militarización, de la seguridad pública, pero indicó que se requiere fortalecer el presupuesto.

¿De qué va la propuesta? Elimina el monopolio de la investigación, de los delitos que hoy tiene el Ministerio Público, añade sus facultades a la Secretaría, a la Guardia Nacional y a las policías en el ámbito de su competencia, la Secretaría podrá solicitar información a cualquier dependencia de gobierno para resolver delitos, podrá coordinar y dirigir la estrategia nacional de seguridad pública y auxiliar a la Presidenta de la República, entre otras actividades.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9152?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!9152&authkey=!AKd4xWdKpIGbhvo&ithint=video&e=VKOis1>